

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8090 LOZANO TERESA, S.A.

El Administrador único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de don Luis Amaro Núñez de Villaveirán, sito en Coslada (Madrid-28020), calle Begoña, número 16-3.º, el día 10 de diciembre de 2019, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y el día 11 de diciembre de 2019, a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, auditadas por Auditor nombrado por la Sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, con el Informe de Auditoría de Cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2018.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 2018.

Cuarto.- Elaboración y aplicación en la sociedad a la mayor brevedad por medio de la señora Administradora única como responsable de la gestión de la misma de un Plan Estratégico en el cual -entre otros aspectos- se refleje la estrategia a seguir al menos en el corto y medio plazo; donde se marquen los planes, programas, proyectos y directrices a seguir por la sociedad para alcanzar aspiraciones, objetivos y resultados de generación de valor.

Quinto.- Encargo previa selección de empresa legalmente autorizada, acreditada y de reconocido prestigio (al menos 3 ofertas) de informes de valoración económico-patrimonial de la sociedad Lozano Teresa s.c. correspondientes a los ejercicios de los años 2002, 2004, 2009, 2014 y 2018 para su posterior entrega a otros accionistas.

Sexto.- Elaboración específica y pormenorizada por el órgano de administración y posterior aprobación en su caso por la Junta General de Accionistas en un plazo máximo de 3 meses de un plan de venta para la enajenación (en su caso con aprobación también de la Junta General) del solar urbano situado en el polígono industrial de Vicálvaro de la sociedad Lozano Teresa, copropietaria Idufir: 28111001072180, referencia catastral 0323701/VK5702C/0001/UM.

Séptimo.- Autorizar al administrador para exigir judicialmente frente al resto de comuneros mediante procedimiento judicial de división de la cosa común del solar urbano situado en el polígono industrial de Vicálvaro de la sociedad Lozano Teresa, copropietaria Idufir: 28111001072180, referencia catastral 0323701/VK5702C/0001/UM, o alcanzar un acuerdo para arrendar el terreno a un tercero.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión o nombramiento de Interventores a tal fin.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto de la propuesta de acuerdos a que se refieren los puntos del orden del día precedente.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de noviembre de 2019.- Administrador único, Belén Lozano Fernández.

ID: A190062210-1